



Secretaría

Distr. general
22 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre

Nota verbal de fecha 21 de enero de 2014 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con el artículo II del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de informar al Secretario General de las Naciones Unidas de que Noruega ha establecido un registro de objetos espaciales lanzados a una órbita terrestre o más allá, que mantendrá el Centro Espacial de Noruega, con sede en Oslo.

